

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma a Manacor 3 1/2 (mixto) 8 1/2 m. y 2 1/2 tarde.  
De Palma a la Puebla 4 1/2 (mixto) 8 1/2 m. y 4 1/2 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla 4 1/2 (mixto) 8 mañana y 3 1/2 t.  
De la Puebla a Palma 4 (mixto) 8 25 m. mañana y 3 3/4 tarde.  
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8 25 mañana y 3 1/2 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-20, EN LA ADMINISTRACION Y REDACCION, AGUA-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 1/2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del día 22 de Junio de 1882.

#### PRENSIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las ocho y media, se lee y aprueba el acta de anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

#### ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul no hay nadie; en los bancos de la izquierda tampoco hay ningun diputado.)

El señor CAÑAMAQUE consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza lamentando que no haya diputados en los bancos de la izquierda que haya pocos en la derecha y que esté vacío el banco azul.

Lo primero que combate es la existencia del presupuesto especial de Puerto-Rico, porque estando aquella Antilla casi asimilada a las demás provincias, los presupuestos la colocan en la situacion de colonia.

El preambulo del proyecto de presupuestos, cree que es en esencia igual al del señor Sanchez Bastillo, ó casi una copia.

Examina los presupuestos en sus detalles, y considera muy exagerados los gastos en su totalidad, en relacion con la poblacion y la riqueza de la Isla.

Considera excesivo el número de hombres de que consta el ejército de la Isla, y sobre todo el Estado Mayor; que absorbe una buena cantidad de los ingresos. Lo que más le admira es la cantidad consignada para piensos de los caballos de la Guardia civil. Se emplean en estos piensos treinta y cinco mil y pico de pesos, mientras que para obras públicas no se destinan más que 16.000 pesos.

La consiguacion para fomento es significativa allí, donde no hay apenas carreteras, ferro-carriles, telégrafos ni nada. No hay ningun ferro-carril, y sin embargo, se consignan 32.000 pesos para ferro-carriles. No entiendo qué significa esta partida; ¿es para subvencionarlos cuando los haya? Eso no es lógico, ni lo acostumbrado; esto no corresponde á los presupuestos.

Aboga el señor Cañamaque porque se establezca en Puerto-Rico una escuela de nautica, porque los jóvenes que quieren estudiar la ciencia de la mar, tienen que ir á los Estados Unidos, en donde adquieren hábitos y reciben ideas de filibusteris no que conviene muy poco á nuestra patria, creyendo que hay margen en los presupuestos para la creacion de esa escuela.

Tambien aconseja que se desamortizen los bienes del clero que allí están amortizados, y que ascienden á más de 400.000 pesos.

Pregunta qué ha sido de 171.000 pesos que aparecian como *superavit* de los presupuestos de 1880 á 81, aunque desde luego sospecha que fue un sobrante nominal que se consignó para que hubiera sobrante, de la misma manera que se pudo poner un millor.

Termina declarando que no ha impugnado el dictamen por oposicion al señor ministro de Ultramar, en quien reconoce buen gusto, ilustracion y patriotismo, y en quien ha aplaudido actos y disposiciones tan dignas de elogio como el real decreto aboliendo el estanco del tabaco en Filipinas. Combata el presupuesto que se discute por insuficiente, por raquítico é inapropiado á la isla de Puerto-Rico.

El señor conde de TORRE-PANDO á nombre de la comision contesta al señor Cañamaque consumiendo el primer turno en pró del dictamen.

Comienza defendiendo á la comision del cargo que el señor Cañamaque le ha dirigido, de haberse dejado llevar de la opinion del ministro, y dice que la comision ha estudiado de dia y de noche estos presupuestos antes de emitir dictamen.

Sostiene que hay necesidad de un presupuesto especial, porque es una provincia especial, en razon á que la asimilacion no es completa, y que es imposible elevar, como desea el señor Cañamaque, casi al doble los presupuestos, porque la riqueza de Puerto-Rico no es suficiente para tanto.

El Gobierno y la comision, secundando sus propósitos, se propone fomentar las obras públicas, para esto se han enviado ingenieros civiles, para que estudien el pais. Indica que están próximas á ser explotadas varias líneas férreas.

El ministro de la Guerra sabe perfectamente que es menester reformar la organizacion militar de Puerto-Rico, y se propone hacerlo en breve, comenzando por dotar á la Isla de instrumentos de defensa.

El Estado Mayor de Puerto Rico es menor que el de cualquier provincia de España, y si cuesta relativamente mucho es por la índole del pais, que hace que los sueldos sean mayores. Demuestra que los caballos no consumen en su manutencion más que lo estrictamente necesario.

Niega que en Puerto-Rico esté estancada la sal. Lo que hay, dice, es que el Estado tiene algunas salinas y que las

explota, pero tambien hay salinas de particulares, que el Estado fomenta.

En los presupuestos que se hicieron, siendo ministro de Ultramar el señor Balaguer no figuraban las partidas correspondientes á los piensos de los caballos de la Guardia civil, porque no existia entonces en Puerto-Rico Guardia civil de á caballo; pero llegó á ser tan necesario este servicio, que los particulares prestaban caballos y piensos para que se llevase á cabo. El coste de estos piensos no puede ser más arreglado.

Con las cantidades que se puedan consignar en los presupuestos no podrá realizarse la linea de San Juan de Puerto Rico: es tan cara esta obra, que para realizarla se tendria que hacer un empréstito.

Se hace cuanto se puede en bien de la enseñanza. Se han creado escuelas de artes y oficios é institutos y otros establecimientos docentes. Como puede verse, se ha consignado este año más cantidad para la instruccion pública que los años anteriores.

El señor SURRA y RULL habla para alusiones.

El señor CAÑAMAQUE rectifica, y se acepta una enmienda del señor Murave.

Se aprueban los presupuestos de gastos é ingresos de Puerto Rico y otros dictámenes.

Se levanta la sesion á las once ménos cuarto.

Reanudada la sesion á las tres de tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

El señor ALCALA DEL OLMO rectifica el error en que se incurrió ayer por no dírselo bien desde la tribuna, suponiendo que habia apoyado una proposicion sobre un ferro-carril, y dice que esta proposicion se referia á la rebaja del impuesto sobre cereales á su entrada en las provincias de Ultramar.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley, que pasan al Senado.

El señor ministro de ESTADO, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio y navegacion entre España y Venezuela.

El señor OSSORIO apoya una proposicion de ley sobre concesion de una linea férrea en la provincia de Palencia que atraviese los distritos de Astudillo, Carrion y Saldaña. Es tomada en consideracion.

El señor CANDAU anuncia una intepelacion al señor ministro de Fomento sobre rebaja de tarifas de trasportes por ferro-carriles.

El señor BOSCH y LABRÚS presenta una exposicion referente á asuntos económicos.

El señor ESTEBAN COLLANTES hace constar que el Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha tomado un acuerdo, censurando e por palabras que no ha pronunciado, supuesto que para nada se ha ocupado de aquella corporacion, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha adoptado alguna medida ó la aceptará contra la falta de respeto, por parte de ese Ayuntamiento, á la representacion nacional, y atribuye el error de aquel Municipio á haber confundido al orador con el conde de Sallent, el corresponsal de un periódico de aquella localidad que trasmitió desde Madrid la noticia en un telegrama.

El señor ministro de la GOBERNACION reconoce que el Ayuntamiento de Palma ha procedido con alguna ligereza, si el hecho ha sucedido tal como el señor Collantes lo ha referido; pero no es tampoco tan grave como su señoría supone, porque ese acuerdo no puede tener más alcance que el de una protesta. No obstante, si otra cosa fuera, añade, dictaré las órdenes oportunas para que no se repitan estos hechos; pero debe tenerse en cuenta que el acuerdo del Ayuntamiento de Palma tuvo por origen el haber atribuido al señor Collantes conceptos que consideró un ataque á aquella administracion municipal, cuando el señor Collantes se refirió á Palencia y no á Palma.

Los señores ESTEBAN COLLANTES y ministro de la GOBERNACION, rectifican.

El señor EGUILIOR apoya una proposicion sobre concesion de un ferre-carril que una á las provincias de Santander y Vizcaya.

El señor BASELGAS apoya otra, relativa á un ferro carril en las provincias de Badajoz.

Ambas son tomadas en consideracion.

El señor conde de TORENO reproduce la peticion que tiene hecha al señor ministro de la Gobernacion de algunos datos referentes al ensanche de la calle de Sevilla, empréstitos municipales y otros relativos al Ayuntamiento de Madrid, detalles que necesita para combatir el proyecto de ley sobre indemnizacion á los industriales por expropiacion forzosa.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece al señor conde de Toreno remitir á la Cámara los datos que desea.

El señor CARVAJAL pregunta al señor ministro de Estado si es cierta la noticia que han dado los periódicos alemanes, ingleses y españoles, segun los cuales, España ha solicitado tener representacion en las conferencias diplomáticas

de Constantinopla sobre las cuestiones de Egipto, y si es asimismo cierto que las potencias europeas que toman parte en esas conferencias han considerado inútil la representacion de España en ella.

Conviene que el señor ministro de Estado dé amplias y explicas declaraciones sobre este asunto, porque hay algo en él que afecta al honor de España.

El señor ministro de ESTADO declara que el Gobierno ha seguido atentamente los sucesos de Egipto, pero que nadie ha solicitado la intervencion de España en Constantinopla.

Esto no quiere decir que no hayan mediado las comunicaciones diplomáticas necesarias para adquirir los conocimientos convenientes acerca del objeto y carácter de las conferencias de Constantinopla, por lo que pudiesen interesar á España.

#### ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre reforma de la organizacion provincial.

El señor ISASA consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Comienza manifestando que para ser ésta la primera ley proyectada por el Gobierno que preside el señor Sagasta, no ha demostrado gran interés de llevar á ella los principios que ha proclamado y defendido en la oposicion, porque el proyecto que se discute no es más que una nueva edicion corregida y aumentada de la ley provincial de 1870 y la de 1877.

Se nos acusa á los conservadores, dice, de que hacemos ruda oposicion en todo á este Gobierno, y hé aqui que me levanto á impugnar el proyecto que se discute, y en vez de hacer oposicion, acepto los principios consignados en él, porque son los nuestros, son los principios conservadores los que yo informo. Únicamente me opongo á la forma y de procedimiento.

Después de hacer un resumen de las reformas, trata el orador las que tienen carácter liberal, y afirma que el hacer más extenso el sufragio es una reforma ilusoria, sin sentido político.

Trata tambien el orador con severidad algunas de las reformas administrativas, y principalmente por la trascendencia que en sí tienen, las que refieren á la facultad que se confiere á las diputaciones, para enagajar sus fincas inútiles, á la organizacion de las comisiones como tribunales contenciosos, al pago por la D putacion de las deudas contraídas, bajo la obligacion de incluirlas en su presupuesto cuentas é inversion de gastos.

Termina asegurando que las reformas proyectadas vienen á fortalecer la accion del Gobierno más bien que á establecer principios de descentralizacion.

El señor DAVILA, en nombre de la comision, contesta al señor Isasa, manifestando que S. S. no ha combatido, sino que ha criticado las bases del proyecto de ley. sin tener en cuenta que al hacerlo combatia á la ley de 1870, con que gobernó el partido conservador, y que al mismo tiempo ha criticado las reformas que el mismo partido llevó á cabo en sentido descentralizador en 1877.

Niega que el proyecto que se discute esté informado en los principios conservadores, porque no pertenecen al partido del señor Isasa las reformas liberales introducidas en él mismo proyecto, tales como la de ampliacion del sufragio y otras, por más que el señor Isasa las haya calificando de ilusorias; pero que en esa ampliacion del sufragio se ha dado entrada á la ilustracion y á la capitalidad á que el partido conservador negó intervencion en los asuntos del Estado.

Pregunta si el partido conservador admite como principal fundamento el de la descentralizacion, en cuyo caso debe aplaudir al Gobierno por el proyecto que se discute.

Termina declarando que la ley que se está discutiendo será en lo porvenir honra y gloria del partido liberal dinástico.

Se suspende este debate.

El señor PRESIDENTE anuncia que mañana, á las ocho, celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

Se da cuenta del despacho ordinario.

#### ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Los asuntos pendientes.  
Se levanta la sesion.  
Eran las siete.

#### SENADO.

Sesion del día 22 de Junio de 1882.

#### PRENSIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de anterior.

El señor LA ORDEN pide que consten en ella varias rectificaciones.

El señor GALDO excita al señor ministro de Fomento para la terminacion de una carretera, y á los de Gobernacion y Marina para que se premie á un marinero por haber salvado toda la tripulacion de un barco en las aguas del cabo de Finisterre.

El señor ministro de MARINA: La primera pregunta la trasladaré a mi compañero el de Fomento; en cuanto a la segunda, procuraré interesar al de Gobernación, ofreciendo, por mi parte, proponerle para una cruz del Mérito naval.

El señor LA ORDEN: Ruego al señor ministro de Fomento extima del servicio de montes a la Guardia civil para dedicarla exclusivamente al de carreteras.

A las tres menos diez se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada a las tres y veinticinco, se da cuenta del nombramiento de comisiones.

ORDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba, sin discusión, el proyecto de ley de trasferencias de créditos a los ministerios de Gobernación y Fomento; otro idem al ministerio de Estado; otro para erigir un mausoleo al príncipe de Vergara en la iglesia de Santa María de Logroño, y otro de inclusión de varias carreteras en el plan general.

Se aprueban definitivamente los de declaración de segundo orden a los puertos de Castellón, Chipiona, etc.; de créditos para terminar las obras de la cárcel-modelo; el de ferro-carril de Mazarrón al puerto del mismo nombre, y varios de inclusión de carreteras en el plan general.

Continúa el debate sobre la base quinta arancelaria.

El señor MERELO: Voy a resumir sucintamente cuanto dije en el día de ayer.

Debo en este momento ocuparme brevemente del proyecto sometido a discusión, y digo que brevemente, por no incurrir en las iras del señor vizconde de Campo-Grande, y porque todos conocemos la suerte reservada a este asunto.

Tres son los puntos principales que merecen exámen, si quiera sea éste ligero.

El aplazamiento de que es objeto la base quinta no es tal aplazamiento; es la negación de este punto, porque en el país de las luchas todo aplazamiento de una reforma ha sido siempre la muerte de la misma.

Todo conspira en el proyecto a que la reforma no se realice, aparte de consideraciones nacidas de la incertidumbre de los gobiernos que nos sucedan, por el resultado que puedan dar las investigaciones, por lo cual no llegará a restablecerse ese monstruo, no el presdente, sino la base, porque en cuanto a presidentes monstruos, no he conocido más que uno.

Yo no titubeo en consignar aquí que no hemos sido nosotros los que hemos faltado el pacto de 1869, y que si un día somos poder, que si lo seremos, consideraremos trascurridos los plazos de la reforma.

Tengo necesidad de recordar, por último, al señor Silvela las frases que hace algun tiempo pronunció, ofreciendo devolver a la memoria conservadora el ramo de flores con que me obsequaba.

Por si alguna parte pudiera tocarme en un anatema lanzado por un individuo de la minoría conservadora, con ocasión del debate del tratado de comercio, una persona, tan buen académico como ilustrado diplomático, debo decirle que mal puedo ser enemigo de la familia, cuando en su seno he vertido las lágrimas que cierta política hizo brotar; y tampoco he podido serlo de la patria, cuando siempre me he sacrificado por ella, y en cambio yo podría citar a alguien de las filas conservadora que formó parte de la junta cantonal.

Los que como yo piensan, no dejarán el campo de la esperanza de obtener reformas liberales; y terminará parodiando una antigua frase: La base quinta ha muerto: ¡Viva la base quinta!

El señor MORENO BENITEZ: El señor Merelo me permitirá que no me haga cargo de las importantes alusiones que me ha dirigido, y que según acuerdo, contestará otro individuo de la comisión, por no alterar los turnos de este debate.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE: Ya sabemos que la benevolencia democrática no ha concluido, sino que se halla en suspenso.

Pero viniendo a otro terreno he de manifestar que no he faltado una sola vez a la junta de valoraciones, y en ninguna se ha tratado de ese asunto en la forma en que aquí se ha sostenido.

Si algun similitud o argumento he hecho con el manzanillo, no envolví acusación alguna al señor Merelo. Me dirigía tan solo a los ministeriales, que inclinándose a S. S., tenían que sufrir la influencia de esas ideas y hasta ser causa de su muerte.

El señor SILVELA: Lo que aquí está pasando es la negación de los consules que llevó el obispo de Barcelona; para que, cortadas las garras al monstruo con el tratado de comercio, las huuda profunamente al mos de aquel suceso. En cuanto al ramillete que nos regala el señor Merelo, le recibimos con mucho gusto o tenendo en cuenta que el discurso de S. S. ha sido un arranque de completa oposición al Gobierno.

Respecto de un individuo conservador que dice S. S. haber formado parte de una junta cantonal, si queria referirse a quien en momentos de exacerbación popular encauzaba el movimiento en medio de las masas, eso, en vez de ser un cargo, es un timbre más de gloria.

El señor MOYA (de la comisión): Aunque reconociendo mi incompetencia procuraré contestar a los cargos que aquí se nos han dirigido, y debo empezar manifestando al señor Merelo que participo en un todo de sus ideas, a excepción de lo que se refiere a la forma de gobierno.

S. S. ha recordado ciertas palabras del señor Presidente del Consejo al aprobarse el tratado de comercio; pero su señoría se ha olvidado de la alarma que reinaba en cierta comarca de España, y la necesidad que había de calmar aquella ferves enc e.

Yo respondo a S. S. de que los gobiernos que al actual sucedan no podrán ir nunca contra la opinión pública si ésta pide la reforma. Nosotros tenemos mucha honra en la participación que nos cupo en 1869 y yo he sido siempre y seguiré siéndolo, fiel y consecuente a la bandera de mi partido.

El señor MERELO para rectificar: Al escuchar a mi antiguo amigo el señor Moya, creía estar oyendo a un conservador. Sostener que no es más que un aplazamiento el actual proyecto, y precisamente en esto encuentro yo, no sólo el peligro de la reforma, sino su anulación. Lo que S. S. ha definido es una situación platónica, con la que yo no puedo estar conforme.

Manifestaba S. S. que ningún gobierno se opondría a las reformas, si éstas las pedía la opinión. ¿Y qué confianza puedo yo tener en los conservadores y adviertase que esto no es una ofensa, cuando la situación anómala en que nos encon-

tramos parte del célebre decreto de suspensión de Junio del 75? Reclamaba entonces la opinión semejante medida?

En cuanto a los señores Silvela y Campo-Grande, pocas palabras voy a pronunciar, y que más bien son de concepto, porque en cuanto a lo demás, y si el reglamento me lo permitiera, podría probarles la contradicción en que se hallan ambos señores con relación a lo dicho por ellos cuando se discutió el tratado de comercio.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE rectifica en breves términos.

El señor MOYA lo verifica a su vez.

El señor FERRER Y VIDAL, para alusiones: No nos estamos ocupando de la base quinta de la ley de presupuesto de 1869, sino de una nueva base más beneficiosa, en mi sentir, que aquella.

Se extiende en consideraciones encaminadas a demostrar las ventajas de la protección sobre el libre-cambio.

Dice que ninguna nación moderna rinde culto en absoluto a esta escuela, y que las que la han aceptado lo han hecho con ciertas limitaciones. Asegura que Inglaterra ha sido proteccionista y que a la protección debe exclusivamente su prosperidad.

Aduce cifras y datos estadísticos para sustentar su tesis, y concluye combatiendo duramente al gobierno por sus ideas libre-cambistas.

El señor JIMENEZ CUENCA contesta brevemente para alusiones personales, y se levanta la sesión a las siete.

NOTICIAS.

—De La Península:

La prensa de oposición dice que se trabaja para que hablé este verano el señor Duque de la Torre.

Pues el que hablará, que nunca fué mudo nuestro ilustre amigo.

Eso sí, suele suceder que cuando habla no dá gusto a los que le buscan la lengua.

Y si no, que recuerden cómo se explicó en Linares.

¿Rivas?

La Unión dice ayer que se trata de que el señor Duque de la Torre obre, y La Fé habla en una de sus gacetas del calor de los pies.

¡Qué mal huelen ciertas ocurrencias ultramontanas!

Un detalle del cuadro de Pradilla.

En el mausoleo levantado bajo la nave mayor del templo de los Dominicos de Avilla, véase sobre el régio lecho mortuario la estatua yacente, y armada de punta en blanco, del hijo de los Reyes Católicos, Infante Don Juan. Era un adolescente cuando murió. D cen los padres Dominicos, con referencias escritas, que el Infante era e si un niño. Sin duda el insigne pintor señor Pradilla, en sus vastos estudios, no ha hallado estos detalles de figura, cuya falta no aminora en nada el mérito de la del jóven caballero que el autor pinta detras del Rey Católico; es decir, la figura del Infante Don Juan.

El Debate acaricia, entre palo y palo, al señor Sagasta, insistiendo que abandone el torcido camino que ha emprendido.

Segun el colega, en la próxima legislatura se dibujará ya perfectamente la izquierda liberal.

En efecto, el señor Balaguer va a hacerla a Barcelona.

Leemos en un periódico constitucional:

La Unión dice bien: a la gente de boina y sotana se les apagan los fuegos ántes con dinero que con fusiles.

¡Blanco!

PARTES TELEGRÁFICAS.

Alejandro 25.—El vapor de guerra francés «Correca» ha llegado a Port-Said, recogiendo a bordo a los nacionales franceses.

Se asegura que las tropas francesas se ocupan activamente en levantar fortificaciones de campaña en las cercanías de Aboukir.

Constantinopla 25.—El embajador de Italia, señor Corti, ha notificado a la puerta la reunión de la conferencia, añadiendo que sentía en extremo la ausencia del representante turco.

La comunicacion manifiesta ademas que se ha elegido a Constantinopla para la reunion de la conferencia, a fin de facilitar las negociaciones.

Hoy probablemente se verificará la segunda sesión de la conferencia.

La presidencia es desempeñada por el señor Corti, por ser el embajador de mayor edad.

Viena 25.—Las noticias particulares de Alejandria insisten en que Arabi está resuelto a resistir enérgicamente, cortando si es preciso el canal de Suez, y retirarse al interior con sus tropas en caso de una derrota.

Lisboa 25.—Hoy se ha celebrado otro «meeting» popular contra el proyecto de subvencion a los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que han de enlazar con la red portuguesa, cuyo proyecto está pendiente de aprobacion en la Cámara de los Pares.

Constantinopla 25.—Hoy se ha verificado la segunda reunion de la conferencia.

La oposicion de la Puerta a la conferencia parece menos viva.

Todo hace creer que al fin se conseguirá que tome parte en ella.

Nueva-York 25.—En los estados de Iowa y Minnesota se desencadenó un violentísimo huracan ocasionando grandes pérdidas y produciendo la muerte de once personas.

El número de heridos es de alguna consideracion.

Santander 25.—A las nueve de esta mañana ha fundado en este puerto el vapor correo de Cuba «Ciudad Condal» con 502 pasajeros oficial y 369 particulares.

Alejandro 25.—En vista del restablecimiento del orden en esta ciudad, es probable que la mayor parte de las escuadras extranjeras no prolonguen su permanencia en las aguas de Egipto.

El gobierno alemán ha renunciado a enviar mas buques.

Nueva-York 25.—El gobierno de la República de Guatemala, ha acordado conceder una satisfaccion completa a Francia, sobre la detencion ilegal del cañiller del consulado.

Lisboa 25.—En el meeting celebrado esta tarde para protestar contra la subvencion de los ferro-carriles de Salamanca, se ha acordado organizar otras reuniones populares en las principales ciudades del reino.

Los concurrentes al meeting y un considerable número de personas que se les han agragado se han dirigido despus a la cárcel con objeto de hacer una demostracion de simpatía a cuatro pesos por delitos políticos que se hallan en ella.

La policía ha dispersado a la muchedumbre restableciendo la tranquilidad.

Constantinopla 26.—La conferencia, en su reunion de ayer discutíó la cuestion relativa a la soberanía del sultan en Egipto, acordando confirmarla y mantenerla.

Alejandro 26.—El sultan ha concedido la placa de «Mezjidich» a Arabi-Bey.

Esta noticia es muy comentada.

El sultan ha enviado tambien unos preciosos diamantes al Khedive.

El presidente del consejo de Egipto, contestando a un despacho del señor Fernando Leseps, ha dicho que la seguridad del Canal de Suez no corre peligro.

El Khedive ha dirigido una orden a su primer ministro, disponiendo que sean castigados los autores de los asesinatos de Alejandria y que se adopten medidas para restablecer la seguridad en el país y conseguir que regresen a él los europeos.

Londres 26.—El gobierno inglés ha adoptado medidas, tanto en sus posesiones de Europa como de la India para poder enviar rapidamente tropas a Egipto en el caso de que esté amenazado el Canal de Suez.

Constantinopla 26.—En la reunion de la conferencia celebrada ayer las potencias firmaron un protocolo comprometiéndose todas a no pedir ninguna ventaja para sí, comenzando despues el exámen sobre la situacion general de Egipto.

En la próxima reunion que se verificará mañana se seguirá tratando sobre este punto.

Paris 26.—Las noticias de origen egipcio niegan la exactitud de los telegramas publicados por la prensa inglesa de que el canal de Suez está amenazado.

Desmiente tambien que haya preparados torpedos para producir una voladura en el canal e inutilizar a éste, como han asegurado algunos correspondientes ingleses.

Alejandro 26.—El cónsul de Francia ha pedido una licencia por razones de salud.

Paris 26.—Cámara de los diputados. El señor Rokoy pregunta si es exacto que la escuadra inglesa ha salido de Chipre con direccion a Egipto y si tienen los ingleses propósito de operar un desembarco.

Pregunta tambien si Francia coopera ó tomará parte en el desembarco en el caso de que se verifique.

Interroga tambien sobre los motivos de la salida del cónsul francés en Egipto.

El presidente del Consejo contesta que no viene a Francia por asuntos del servicio y que no desea responder sobre las demas preguntas, bien sean los hechos verdaderos ó supuestos.

Añade: «no se debe sacar deducción alguna de mi silencio.»

Londres 26.—El «Times» publica esta tarde un despacho de Alejandria, dicen lo que Arabi-bey ha declarado que si la Puerta le abandona publica y locamente que demostrará que todos sus actos desde el 7 de Setiembre último han sido realizados a instigacion del gobierno turco.

Berlin 28.—El teatro de Riga quedó completamente destruido a consecuencia de un incendio.

No hubo ninguna desgracia personal.

Paris 28.—La escuadra francesa que se hallaba en las aguas de la Argalia ha regresado a Francia.

Sacree que en breve saldrá con direccion a Egipto.

Londres 28.—Se está organizando el envío a Gibraltar y Malta de tropas de infantería.

Constantinopla 28.—Ayer se celebró la tercera sesión de la conferencia.

Terminada esta el embajador de Inglaterra celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros de Turquía.

Alejandro 28.—Todos los ministros escepto Raghelabajá y Arabiabey, han regresado al Cairo.

En una reunion celebrada por los cónsules generales, se acordó desecher la proposicion del ministerio relativa al nombramiento de una comision mixta encargada de informar sobre los asesinatos ocurridos aquí.

La reunion acordó pedir el inmediato castigo de los culpables.

El señor Calvert, vicescñsul de Inglaterra ha presentado la dimision.

Madrid 28.—Urgente.—El Senado ha aprobado definitivamente la reforma arancelaria, por 116, votos contra 59.

Madrid 28.—El Senado continúa ocupándose de los presupuestos de Cuba.

La discusion tranquila. A última hora vótase definitivamente la reforma arancelaria.

En el Congreso se aprueba sin discusion en votacion ordinaria el dictamen suprimiendo el derecho diferencial de bandera para Cuba y Puerto-Rico, y reformando las relaciones comerciales entre la Península, dichas islas y Filipinas.

Continúa la discusion sobre el proyecto de organizacion provincial, y el señor Maisonave apoya una enmienda al artículo 147.

Madrid 29.—Votada ayer la ley provincial en el Congreso, esta Cámara suspenderá sus sesiones el sábado ó el lunes, dejando sin discutir el proyecto de ley de introduccion de primeras materias.

Opónense a la discusion de dicha ley los diputados conservadores, que apelarían a toda clase de entorpecimientos en el caso de insistir el gobierno en ponerla a debate.

Esta actitud de los conservadores respecto a un asunto de tan vital interes para la industria nacional produce un deplorable efecto en los círculos imparciales y pone en evidencia el mentido proteccionismo de dicho partido, que convierte en arma política las cuestiones económicas, comprometiéndose los intereses generales del país productor.

La Correspondencia dice anoche que estarán los amigos del señor Murto y del señor Montero Ríos a formar la izquierda monárquica, pero pueden autorizadamente desmentir este absurdo aserto inspirado por el señor Moret.

Los demócratas progresistas darán mayor simpatía a los gobiernos que mas libertades concedan, y llegarán a apoyar la situacion que aplazara la Constitucion de 1869; pero jamas cambiarán de actitud respecto de la cuestion fundamental

de principios, ni aceptarían ningún género de combinaciones con ningún partido monárquico.

El día 5 de junio saldrá la corte para San Ildefonso en el caso de coincidir dicha fecha con el término de la legislación.

La Gaceta publica el nombramiento de presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe á favor de don Leandro Soler, y de presidente de Sala y de magistrado de dicha Audiencia á favor de don Eulogio Velarde y de don Rafael Nacarino Bravo.

El gobierno declaró ayer en el Congreso, interpelado por el señor Labra, que aplicaría á Cuba y Puerto-Rico la ley provincial votada ayer, tomándose solamente el tiempo necesario para estudiar las modificaciones convenientes para adoptarla á dichas Antillas.

Madrid 29.—Confirmando la noticia de que Inglaterra abraza el propósito de una inmediata ocupación militar del Canal de Suez, debiendo hacerse de un momento á otro la notificación á los plenipotenciarios de Europa asistentes á la conferencia de Constantinopla.

La Bolsa de París bajó ayer á consecuencia de la noticia de haber salido de Egipto el Kédive por considerarse inseguro.

LOCAL.

**El opulento comerciante don Ignacio Fuster y Forteza,** Caballero de la Real orden de Isabel la Católica, Ex-Senador del Reyno, padre de nuestro querido amigo D. Gabriel Fuster, ha fallecido esta mañana.

Damos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

**„El Ancora“ ha querido hacer** un disparo contra las teorías que los pedagogos mas eminentes sostuvieron en el Congreso del Profesorado Español, pero acostumbrada á mirar los trabucos desde la barrera, como buena hojalatera, ha cargado el arma mal, y el tiro le ha salido por la culata.

„En Mallorca no hay partidarios del nuevo sistema de enseñanza,“ dice.

Y á renglón seguido se vé precisada á confesar que son contrarios al método que ella preconiza, los profesores de la Escuela Mercantil de Mallorca, los de la Institución Libre de Enseñanza de Pollensa y los redactores de nuestro estimado colega *El Majisterio Balear*.

„No ha dejado *El Ancora* en el tintero algun otro maestro de reconocido talento é instruccion?“

**La recaudacion de consumos** hecha en los Fielatos de las puertas de esta capital durante el cuarto periodo del mes de Junio ha ascendido á 18.349'30 pesetas.

**Nuestro particular amigo el Sr. Jefe Administrador de Aduanas de esta Capital** ha recibido orden de trasladar las oficinas de su administracion á la casa del Consulado del Mar.

**El Ayuntamiento de Alayor** ha consignado en sus presupuestos la cantidad necesaria para instalar en aquel importante pueblo de Menorca una estacion telegráfica.

Conveniente seria que algunas villas de esta Isla imitaran ese ejemplo.

**La Junta Provincial de Instruccion pública** ha acordado que en Porreras se instale una nueva escuela pública de niños, y se ha ordenado al Ayuntamiento de aquella villa que consigne la cantidad al efecto necesaria en el presupuesto ordinario para el próximo año económico.

**Ayer noche un señorito vestido de limpio** la emprendió á garrotazos contra un niño repartidor de *„El Ignorancia“*.

Tal vez queria evitar competencias. No se presentó ningún municipal á pesar del llanto y los gritos del chico apaleado.

**Esta madrugada á las tres se** ha suicidado un hombre vecino de Sta. Catalina, arrojándose á la cisterna de la casa que habitaba.

Los serenos han dado parte al juzgado del suceso, constituyéndose este inmediatamente en el sitio, á instruir las oportunas diligencias estrayéndose el cadáver de dentro la cisterna, operacion que ha ofrecido alguna dificultad á causa de ser sumamente estrecho el brocal.

Parece que el suicida habia intentado ya en otra ocasion poner fin á sus dias infringiéndose una herida en el vientre de que se hallaba restablecido.

El motivo de este pertinaz propósito era segun se supone, un sufrimiento físico que hacia detestable la vida.

**La Junta Directiva de la Empresa Marítima** á vapor *„El Isleño“* nos ha remitido un pequeño folleto elegantemente impreso en el establecimiento de este periódico, en el que además de algunas consideraciones generales sobre la importancia y utilidad de los viajes, se consignan curiosos datos referentes á las distancias que separan los puntos mas notables de la costa que el vapor *„Palma“* vá á visitar.

Al final se insertan las condiciones para la suscripcion iniciada hace algun tiempo con objeto de adquirir un nuevo vapor para la misma empresa.

Este folleto va dentro de un sobre en cuyo reverso se ve el mapa de Mallorca muy bien ejecutado.

**Por telegrama de una persona** que se halla accidentalmente en la corte, ha sabido *El Isleño* que el diputado de esta Isla señor conde de Sallent, apoyó en la sesión de aquel día en el Congreso una proposicion de ley pidiendo se declare de interés general de segunda clase el puerto de Sóller la cual fué tomada en consideracion, y ayer debia quedar nombrada la comision que ha emitir dictámen.

**Siempre los ultramontanos se** han servido de las mismas artes.

*El Ancora* de ayer con sus frases ambiguas y sus reticencias pretende poner en duda que nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. Director de la Escuela Mercantil, pronunciara un discurso en el Congreso Pedagógico que fué por mas que le duela al diario del Call, *aplaudidísimo*.

A estas mezquinas armas de sacristia se contesta cuando se contesta, como vamos á hacerlo nosotros insertando los párrafos que al discurso de D. Alejandro Rosselló ha dedicado la prensa de todos los matices:

**De *El Libertad*:**  
„Independientemente de esa cuestion capital y para tratar puntos especiales, terciaron en el debate otros ilustrados miembros del Congreso, entre los cuales debemos mencionar especialmente á la señora doña Micaela Ferrer, maestra de Madrid, que leyó una notable memoria, premiada con justicia por los entusiastas aplausos que á cada momento interrumpieron su lectura, y que dá idea del alto nivel á que vá elocándose la mujer en España, enalteciendo su funcion, que es la manera de dignificar el profesorado.“

Leyeron así mismo importantes memorias los señores Caldevilla y Campos Mirivet, terminando tan importante sesion con un elocuente discurso de un profesor de la Escuela Mercantil de Palma de Mallorca, cuyo nombre sentimos no recordar, y con una rectificacion del señor Mingo, expositor del tema, cuya afirmacion más interesante fué la de proponer á la edad de seis años, la separacion de los niños de ambos sexos; opinion, que se acuerda en nosotros, es en el Congreso la más general, por más que no faltaron defensores de la union de los dos sexos, despues de aquella edad y aun en todos los periodos de la enseñanza.“

**De *La Tribuna*:**  
„Despues habló el Sr. Radonzo Tellez, con mejor deseo que acierto; y más tarde el Sr. Rosselló, á quien la Presidencia no pudo conceletr más que diez minutos por lo avanzado de la hora, defendió las escuelas mixtas con educacion integral; expuso importantes consideraciones en pró de la intervencion de la mujer; a lujo datos curiosísimos y verdaderamente notables, y demostró, en fin, incuestionable competencia y clarísimo juicio, siendo saludado con grandes aplausos.“

**De *La Renaixensa*:**  
„Se ha verificado la clausura del Congrès Pedagógich. Entre los oradores que mes á mes han senyalat, figuran los senyors Moyano, Teruz, Gonzalez, Rosselló, lo director de l' Escola Mercantil de Palma, y altres; resumint lo senyor Castelar, que ha sigut ruidosament aplaudit.“

**De *El Dia*:**  
„En la sesión que celebró ayer el Congreso Pedagógico, y ya á última hora, el Sr. Rosselló hizo una acalorada defensa de las clases mixtas y del derecho que en su concepto tiene la mujer á ser admitida en la Universidad y á cursar toda clase de carreras.“

El Sr. Rosselló fué muy aplaudido, y no pudo terminar su discurso, por no haberle concedido la presidencia más que diez minutos.“

**De *La Mañana*:**  
„El señor Rosselló se limitó á exponer brillantemente sus ideas favorables á la igualdad de condiciones del hombre y de la mujer bajo el punto de vista de la educacion. El Congreso aplaudió unánimemente el elocuentísimo discurso del señor Rosselló.“

**De *La Prensa Moderna*:**  
„Ha llamado la atencion el notable discurso pronunciado en el Congreso pedagógico por el señor Rosselló, representante de la Escuela Mercantil de Mallorca, defendiendo las clases mixtas y demostrando que la mujer tiene que cumplir una altísima mision social y para cumplirla necesita una educacion igual á la del hombre, deduciendo que la educacion de ambos, así en el período primario como en el universitario, debe ser idéntica en el fondo y deben realizarse en clase mixta porque la escuela es un remedo de la sociedad y de la vida.“

**De *„El Imparcial“*:**  
„Dicen los periódicos de Barcelona, que las partidas levanta las en aquella provincia con motivo del tratado de comercio han costado al Erario, solo por movimiento de tropas, 80.000 duros.“

Lo de siempre. Parece que las partidas les salen á los gobiernos. Pero á quienes verdaderamente les salen es á los contribuyentes. La observacion no puede ser más exata.“

**Copiamos de *„El Demócrata“*:**  
„Desde anteayer tenemos á otro comisionado en campaña, dispuesto á hacer cuanto se le ordene, siempre que haya *mises* de por medio, pero tambien se nos antoja que la fiesta ha de quedar agua fría y de nuevo chas urrados los que con este hallazgo hayau creído conjurado el conflicto.“

Trátase hoy de un *crio* estraviado de Castellon, que cansado de recibir calabazas en la Universidad de Valencia, y solo para evadirse de la justa indignacion de sus padres, se ha presentado aquí completamente aburrido y desesperado en busca de una colocacion por mas que esta sea la de *comisionero* ó comisionado *ejecutor* que para el interesado debe ser lo mismo.

Pero como la felicidad nunca puede ser completa en este pícaro mundo, de aquí que la aparicion de ese nuevo lobanillo en la nariz de los contribuyentes no sea de malas consecuencias, y de aquí tambien el que no nos preocupe gran cosa la aparicion de ese D. Agustín Gonzalvo niño de 18 años de edad segun reza su cédula personal, y por lo tanto imposibilitado de desempeñar el cargo de *ejecutor* de los embargos que se intentan con la peor sombra del mundo.

Ignoramos lo que de ello opina el señor Delegado de Hacienda de esta Provincia pero seguramente que no se le ha escapado la incompatibilidad que existe para que el niño D. Agustín Gonzalvo autorice con su firma ni una sola de las diligencias en el expediente ejecutivo de que se trata, y por consiguiente no hay para qué ensuciar papel estendiendo el nombramiento que de todos modos no ha de servir para mal lita la cosa, puesto que caso de tenerse en cuenta estas observaciones por parte de las oficinas de Hacienda, ya tendrán buen cuidado los contribuyentes de recurrir en el momento de presentar sus *papeles* el señor D. Agustín Gonzalvo que repetimos no puede ser comisionado *ejecutor*, porque su corta edad se lo impide, pues 18 años no son suficientes á tener conciencia de sí mismo, como lo demuestra el haberse prestado dicho muchacho á ser el blanco de ridiculo en que ya ha incurrido en esta poblacion, sin miramientos ni consideraciones á su familia, que horrorará amargamente los extraviados de un hijo que tan poca atencion tiene á los que le dieron el ser.

De todos modos, conste que cuantos hay un intervinido en la busca y nombramiento de este comisionado han hecho una verdadera *plancha* porque no otra cosa significa perder lastimosamente el tiempo con un niño que no tiene condiciones para llevar á efecto los embargos que tanto preocupan á los presupuestivos que ven en grave peligro la prebenda en la que nunca habían podido soñar.

Hemos dicho que ya esta cuestion ha perdido todo el carácter de seriedad y ha traspasado como se vé los límites de lo bufo que ya degenera en grotesco, viniendo con todo lo ocurrido á dejar corroborado cuanto hemos dicho sobre la materia.

Como se vé el servicio recaudatorio de esta Capital, se halla completamente abandonado á sus propias fuerzas, que por cierto son muy débiles á juzgar por la muestra, y como consecuencia lógica, los impuestos siguen sin recaudar y perdido el prestigio de los que en un principio se mostraron tan tirantes, de cuya falta arrancan todos los males que han envenenado la cuestion de las tarifas.

**Mañana por la noche dominico** en el Parque de la muralla toara la musica del Regimiento de Filipinas las piezas que se marcan en el siguiente:

PROGRAMA.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Fantasia sobre el Faust.
- 3.º Conjura de los Hugonotes.
- 4.º Wals del Capitan Grant.
- 5.º Americana las Fumadoras.



**DON IGNACIO FUSTER Y FORTEZA.**

CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, EX-SENADOR DEL REYNO.

Ha fallecido en la madrugada de hoy.

(E. G. E.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hijas politicas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos del difunto á quienes por descuido involuntario se haya dejado de avisar, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario esta tarde á las 6 y media en la Catedral y despues acompañar el cadáver á la última morada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t. (Recibido á las 10'27 n.)

Termina en el Congreso la discusion sobre indemnizacion á los industriales por renta de sus establecimientos por causa de espropiacion forzosa.

Los ingleses han mandado tropas al Mediterráneo.

La Conferencia Europea ha desistido de apoyar la intervencion de Inglaterra en Egipto.

La fragata *„Zaragoza“* ha llegado á Alejandria.

La situacion de Egipto se va agravando.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 30 Junio 1882.

Reses.	Machor	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	7	6	13	13	00
Llaneros . . . . .	50	45	95	9	50
Gabrias . . . . .	"	"	"	"	00
Cardosas . . . . .	"	"	"	"	00
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>108</b>	<b>22</b>	<b>50</b>

Palma 1 de Julio 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 29.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 3 dias balandra francesa Sta. Francisca, de 50 ton., cap. Mr. Brin, con 4 mar. y pipas vacias.  
 De Solier en 1 dia jabeque Providencia, de 67 ton., pat. Damian Vicens, con 8 mar. y lastre.  
 De Barcelona en 12 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Juan Mas, con 20 mar., 41 pas., balija y efs.  
 De Mahon en 12 horas vapor Nuevo-Mahonés de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 60 pas., balija y efs.  
 De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. don Francisco Taronji, con 25 mar., 71 pas. y efs.  
 De Felanitx en 1 dia laud S. Buenaventura, de 12 ton., patron Antonio Tortella, con 3 m.r. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Más, con 20 mar., pas., balija y efs.  
 Para Cette polacra goleta Diligencia, de 114 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar., coateza y efs.  
 Para Tortosa laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 4 mar. y lastre.  
 Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Ferrer, con 5 m.r. y efs.  
 Para Ibiza balandra Rebelde, de 48 ton., cap. D. Miguel Barceló, con 6 mar., 3 pas. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 30 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-BOLSO.		C/C nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525 00
Alfombra . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 D
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . . . .	2000	2000	"	"
Empresa Marítima a Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	500	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algotonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	"	"
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vitícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Interior contado . . . . .	29'10
Exterior id. . . . .	30'85
Bonos id. . . . .	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p. Interior. próximo . . . . .	28'40.
3 p. Exterior. . . . .	30'85.
2 p. Interior. . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	57'65.
Banco España . Sin cupon. . . . .	401'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. Interior. sin cupon. . . . .	28'80.
Coloniales. cupon contado. . . . .	83'50.
Ferro-carriles Norte España. . . . .	120'50.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante. . . . .	103'00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	48'50.
Norestes . . . . .	
Francias nuevas. . . . .	115'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon. . . . .	28'70.

Sin cambios.

Sin cambios.

Anuncios.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON  
 FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES  
 ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:  
 Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con ese objeto dedicamos varios años a detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente emplean to una alta temperatura que tiende a despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD (Para Cirujano.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos. Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su acción característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantaridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basándose sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es extrínsecamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descasara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de hoj.ª de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEAD'S, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARQUES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicium ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia seria absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 31 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

Á LAS FAMILIAS

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cejilla á granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Los señores tenedores de acciones de este Banco que no hayan verificado el cargo de los resguardos provisionales por los títulos definitivos se servirán presentarse en estas oficinas con objeto de llevarlo á efecto.

Palma 3º Junio de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Gerónimo Rius.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada Can Punta, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Peregil, casa que ántes era taberna de Bestard.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA SANTE de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y LA VISITACION de NUESTRA SEÑORA.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.